

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD  
**Oficio:** DGS/911/2023.

**Asunto:** Se remite documentación.

Salamanca, Guanajuato., 17 de octubre de 2023.

**LICENCIADO JULIO CESAR ERNESTO PRIETO GALLARDO.**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL DE SALAMANCA, GUANAJUATO.**

Por medio del presénteme es grato dirigirme a usted para enviarle un cordial saludo, así mismo remito a usted oficios **SPAA/200 expediente 1/, SPAA/201 expediente 1/**, suscritos por el Cor. Inf. Cmte. del Btn. Juan Ávalos Pérez (B-5906321), referentes a la entrega en vigor del "**Decreto Gubernativo No. 35 emitido por el Gobierno del Estado de Guanajuato.**"

Sin otro particular, agradezco su atención, reiterándole la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

  
**AL ENTIA MENTE.**  
**SALAMANCA**  
EL CORAZÓN DE GUANAJUATO  
**T. S. U. ANDRÉS RAMÍREZ HERNÁNDEZ.**  
**COMISARIO GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD**  
**DE SALAMANCA, GUANAJUATO.**

c.c.p.- Archivo.  
Elaboro: Anabel Romero.



Camino a Mancera No. 133, Fracc. El Perul. C.P. 36764. Salamanca, Gto. Tel. 464 64 1 45 00. Ext. 4005





SECRETARIA  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL  
100/o. BTN INF.  
COMANDANCIA

"2023, Año de Francisco Villa,  
el Revolucionario del Pueblo y del  
Bicentenario del Heroico Colegio Militar".

Dependencia:	100/o. Btn. de Inf.
Sección:	P.A.A.
Mesa:	Trámite
No. de Of.	<b>SPAA/200.</b>
Expediente	1/

Asunto: Se remite documentación.

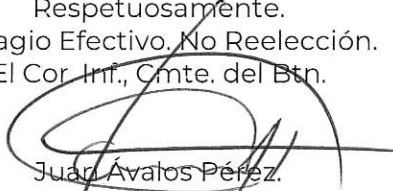
P.M.MVL. "AVALOS", Salamanca, Guanajuato, a  
16 de octubre del 2023.

**C. Licenciado**  
**JULIO CESAR ERNESTO PRIETO GALLARDO.**  
Salamanca, Gto.

Por medio del presente me es grato dirigirme a usted para saludarlo y con relación al oficio No. S.G. 654/2020 de 19 de febrero de 2020, referente a la entrega en vigor del "**Decreto Gubernativo No. 35 emitido por el Gobierno del Estado de Guanajuato**", mediante el cual se expiden las bases para otorgar apoyos extraordinarios a los integrantes del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y Guardia Nacional que participan y sufren algún riesgo durante el combate a la delincuencia organizada en el Estado de Guanajuato y con relación a los hechos ocurridos el 30 de septiembre del 2023, donde perdió la vida el extinto **Soldado de Transmisiones Rafael López Castillo**, quien perteneció al 100/o. Batallón de Infantería (Chiapas Nuevo, Chis.), adjunto se remite la documentación correspondiente para el otorgamiento de una compensación económica a los deudos del extintos, como sigue:

- Solicitud de compensación.
- Carta de agradecimiento.
- Copia simple de la Identificación de la Madre (I.N.E.).
- Copia de la CURP.
- Copia del RFC
- Comprobante de domicilio.
- Acta de defunción.
- Cotización de la funeraria.

Respetuosamente.  
Sufragio Efectivo. No Reección.  
El Cor. Inf., Cmte. del Btn.

  
Juan Avalos Pérez.  
(B-5906321)

**A todos para su superior conocimiento.**

c.c.p. el C. Cmte. VII R.M. Campo Mil. No. 31-B "Joaquín Miguel Gutiérrez". - Tuxtla Gtz., Chis.  
c.c.p. el C. Cmte. XII R.M.- Campo Mil. No. 16-A "Generalísimo Ignacio Allende". - Irapuato, Gto.  
c.c.p. el C. Cmte. 16/a. Z.M.- Campo Mil. No. 16-B, "Cura Miguel Hidalgo y Costilla".- Sarabia, Gto.  
c.c.p. el C. Cmte. 36/a. Z.M.- Campo Mil. No. 36-A "Gral. Sebastián Escobar".- Tapachula, Chis.

JEHR/jagv.  




Asunto: Solicitud de compensación a los deudos.

C. Licenciado.  
JULIO CESAR ERNESTO PRIETO GALLARDO.  
Salamanca, Guanajuato.

A 13 de octubre del 2023.

Por medio del presente me permito enviarle un cordial saludo y dirigirme a usted de manera respetuosa para solicitarle el otorgamiento de una compensación económica al deudo, lo anterior, en relación a los hechos ocurridos del día 30 de septiembre del 2023, donde mi Hijo el Soldado de Transmisiones Rafael López Castillo quien perteneció al 100/o. Batallón de Infantería perdiera la vida, al encontrarse desempeñando Servicios de Operaciones en el Municipio de Salamanca, Estado de Guanajuato; ello en Base al Decreto Gubernativo No. 35 emitido por el Gobierno del Estado de Guanajuato, mismo que tuvo entrada el día 19 de febrero del 2020, sin otro particular agradezco de antemano la atención prestada a la presente, ya que citado apoyo servirá para la educación de mi nieta y alimentación de la misma; adjunto al presente la documentación siguiente:

- A. Carta de agradecimiento.
- B. Copia simple de la Identificación de la Suscrita (I.N.E.).
- C. Copia de la CURP.
- D. copia del RFC
- E. Comprobante de domicilio.
- F. Acta de defunción.
- G. Cotización de la funeraria.

Respetuosamente.  
Madre del Extinto Soldado de Transmisiones Rafael López Castillo

  
Liliana Castillo Matus.



Asunto: Solicitud de  
compensación a los  
deudos.


C. Licenciado.  
JULIO CESAR ERNESTO PRIETO GALLARDO.  
Salamanca, Guanajuato.

A 13 de octubre del 2023.

Por medio del presente me permito enviarle un cordial saludo y dirigirme a usted de manera respetuosa para solicitarle el otorgamiento de una compensación económica al deudo, lo anterior, en relación a los hechos ocurridos del día 30 de septiembre del 2023, donde mi Hijo el Soldado de Transmisiones Rafael López Castillo quien perteneció al 100/o. Batallón de Infantería perdiera la vida, al encontrarse desempeñando Servicios de Operaciones en el Municipio de Salamanca, Estado de Guanajuato; ello en Base al Decreto Gubernativo No. 35 emitido por el Gobierno del Estado de Guanajuato, mismo que tuvo entrada el día 19 de febrero del 2020, sin otro particular agradezco de antemano la atención prestada a la presente, ya que citado apoyo servirá para la educación de mi nieta y alimentación de la misma; adjunto al presente la documentación siguiente:

- A. Carta de agradecimiento.
- B. Copia simple de la Identificación de la Suscrita (I.N.E.).
- C. Copia de la CURP.
- D. copia del RFC
- E. Comprobante de domicilio.
- F. Acta de defunción.
- G. Cotización de la funeraria.

Respetuosamente.  
Madre del Extinto Soldado de Transmisiones Rafael López Castillo

  
Liliana Castillo Matus.





Asunto: Carta de Agradecimiento.

C. Licenciado.  
JULIO CESAR ERNESTO PRIETO GALLARDO.  
Salamanca, Guanajuato.

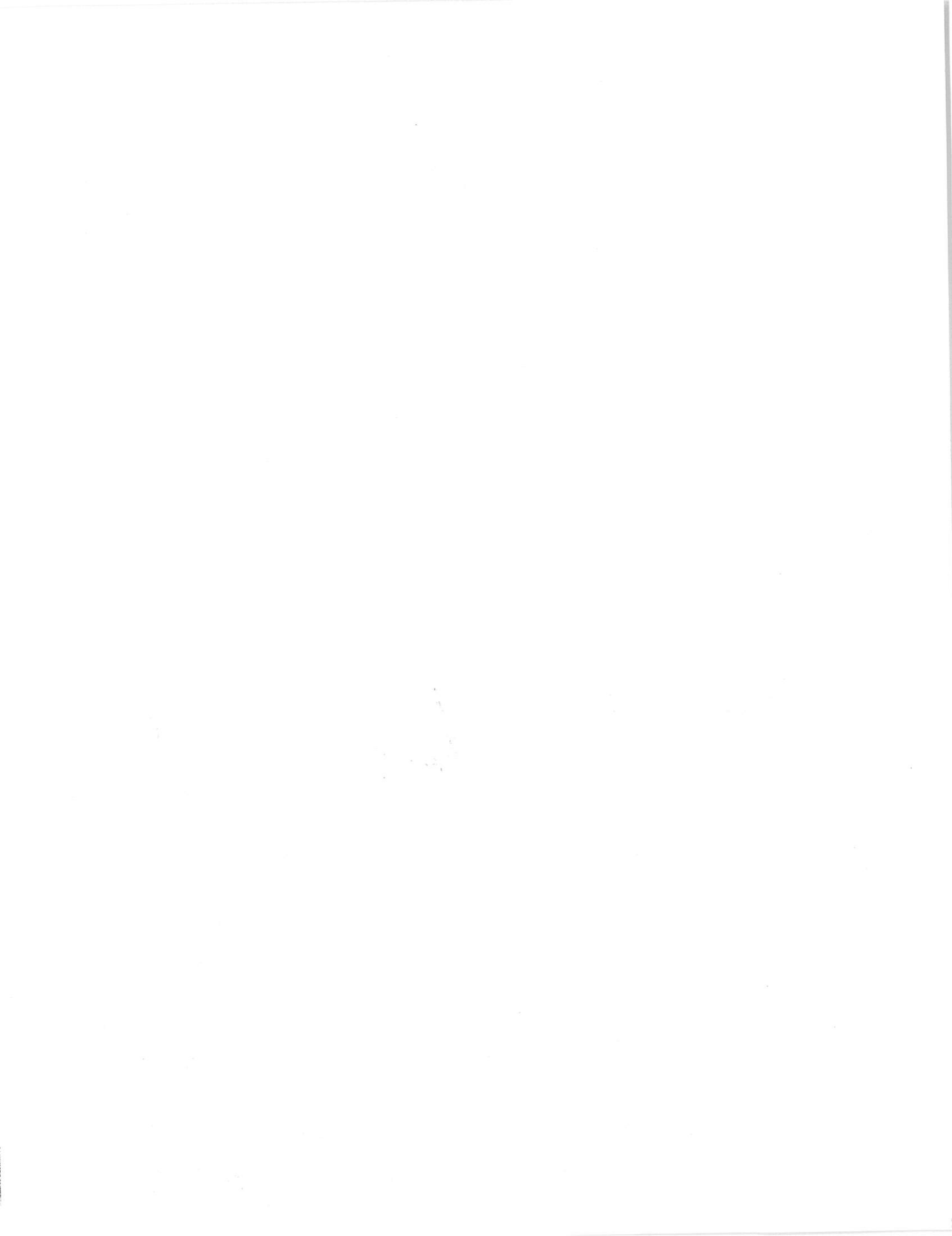
A 13 de octubre del 2023.

Me dirijo a usted para enviarle un cordial y respetuoso saludo, quiero expresar mi profunda gratitud por su apoyo incondicional y por su colaboración en el otorgamiento de una compensación económica al deudo, en relación a los hechos ocurridos del día 30 de septiembre del 2023, donde mi Hijo el Soldado de Transmisiones Rafael López Castillo quien perteneció al 100/o. Batallón de Infantería perdió la vida, al encontrarse desempeñando Servicios de Operaciones en el Municipio de Salamanca, Estado de Guanajuato, ya que citado apoyo sirve para la educación de mi nieta y alimentación de la misma.

Que dios lo bendiga mucho por esa ayuda que brinda, que tenga un grandioso día.

Respetuosamente.  
Madre del Extinto Soldado de Transmisiones Rafael López Castillo

  
Liliana Castillo Matus.



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR




NOMBRE  
CASTILLO  
MATUS  
LILIANA  
DOMICILIO  
C UXMAL 110  
COL PIRAMIDES 71230  
SANTA CRUZ XOXOCOTLAN, OAX.

FECHA DE NACIMIENTO  
26/04/1977  
SEXO M

CLAVE DE ELECTOR CSMTLL77042620M700  
CURP CAML770426MOCSTL09 AÑO DE REGISTRO 1996 02

ESTADO 20 MUNICIPIO 386 SECCIÓN 1723  
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2018 VIGENCIA 2028

INE



EDMUNDO GONZALEZ  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1718219083<<1723043634314  
7704260M2812313MEX<02<<15728<8  
CASTILLO<MATUS<<LILIANA<<<<<<





ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA  
 DE REGISTRO DE POBLACIÓN

**SEGOB**  
 SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL  
 REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN  
 E IDENTIDAD



Clave:  
**CAML770426MOCSTL09**



Nombre  
**LILIANA CASTILLO MATUS**

*Boy México*

Fecha de inscripción	Folio	Entidad de registro
21/01/2005	114273587	OAXACA



120043197700679

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

LILIANA CASTILLO MATUS

PRESENTE

Ciudad de México, a 01 de octubre de 2023

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

**LUISA MARÍA ALCALDE LUJÁN**

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

**TRÁMITE GRATUITO**

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero, asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://persona.itali.org.mx/persona/welcome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a <https://renapo.gob.mx/>



## CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL



**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

**SAT**  
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



CAML770426T57  
Registro Federal de Contribuyentes

LILIANA CASTILLO MATUS  
Nombre, denominación o razón social

IdCIF: 23100213123  
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

## CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión  
**CENTRO , TABASCO A 13 DE OCTUBRE DE 2023**



CAML770426T57

### Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	CAML770426T57
CURP:	CAML770426MOCSTL09
Nombre (s):	LILIANA
Primer Apellido:	CASTILLO
Segundo Apellido:	MATUS
Fecha inicio de operaciones:	14 DE OCTUBRE DE 2016
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	07 DE DICIEMBRE DE 2016
Nombre Comercial:	

### Datos del domicilio registrado

Código Postal:70000	Tipo de Vialidad:
Nombre de Vialidad: IGNACIO ALDAMA	Número Exterior: 47
Número Interior:	Nombre de la Colonia: 2A SECCION
Nombre de la Localidad: PLAYA VICENTE	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: JUCHITAN DE ZARAGOZA
Nombre de la Entidad Federativa: OAXACA	Entre Calle:



**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

**SAT**  
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

#### Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.  
Atención telefónica desde cualquier parte del país:  
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país  
(+52) 55 627 22 728





Y Calle:

**Regímenes:**

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Sin obligaciones fiscales	14/10/2016	
Sin obligaciones fiscales	14/10/2016	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx), [denuncias@sat.gob.mx](mailto:denuncias@sat.gob.mx), desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o [www.gob.mx/sfp](http://www.gob.mx/sfp)".

Cadena Original Sello:  
Sello Digital:

||2023/10/13|CAML770426T57|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888800000031||  
uX0GH0VF1SHuEUbDnr+z23/plcJIAoA6umuoKJVfqPLHLPVGZtUJmOrg13uhTEH1vl+eXpaPWZqfE9hJ9z9XYc  
zF+aBdQWoCbQe4oJuxD9xMcTGUSBhMsYCr7eH4n4H+BvPQdtaNM9Ab/QlYhzkNVKx/jFjlsVFg6RaF9PYavU=







Comisión Federal de Electricidad®

CFE Suministrador de Servicios Básicos  
Río Ródano No. 14, colonia Cuauhtémoc,  
Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06500,  
Ciudad de México. RFC: CSS160330CP7

### ALONSO BIELMA LUIS GUILLERMO

UXMAL 110  
ESTRELLA Y COMALCALCO  
PIRAMIDES XOCOCOT R C.P. 71230  
SANTA CRUZ XOXOCOTLA, OAX

TOTAL A PAGAR:

# \$424

(CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M.N.)

**NO. DE SERVICIO:** 692220650986

**RMU:** 71230 22-06-10 AOBL-710830 010 CFE

**LÍMITE DE PAGO:** 20 OCT 23

**CORTE A PARTIR:** 21 OCT 23

**TARIFA:** 01 **NO. MEDIDOR:** RX772U

**MULTIPLICADOR:** 1

**PERIODO FACTURADO:** 01 AGO 23 - 02 OCT 23

### Obtén tu aviso recibo más fácil y rápido



Actualiza tus datos mediante el QR y  
obtendrás este y otros beneficios



¡Escanea el código y listo!

Concepto	Lectura actual		Lectura anterior		Total periodo	Precio (MXN)	Subtotal (MXN)
	Medida <input checked="" type="checkbox"/>	Estimada <input type="checkbox"/>	Medida <input checked="" type="checkbox"/>	Estimada <input type="checkbox"/>			
<b>Energía (kWh)</b>	2,381		2,091		290		
Básico					150	0.993	148.95
Intermedio					130	1.211	157.43
Excedente					10	3.540	35.40



Este gráfico refleja tu nivel de consumo. A menor uso, mayor apoyo.

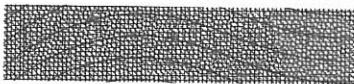
**Subtotal**

Concepto	Costos de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista				Desglose del importe a pagar	
	\$	\$/kW	\$/kWh	Importe (MXN)	Concepto	Importe (MXN)
Suministro	81.82	0.00	0.00	81.82	Energía	341.78
Distribución	0.00	0.00	409.22	409.22	IVA 16%	54.68
Transmisión	0.00	0.00	50.98	50.98	Fac. del Periodo	396.46
CENACE	0.00	0.00	1.83	1.83	DAP(2)	27.34
Energía	0.00	0.00	232.87	232.87	Adeudo Anterior	384.64
Capacidad	0.00	0.00	145.00	145.00	Su Pago	-384.00
SCnMEM(1)	0.00	0.00	1.80	1.80	<b>Total</b>	<b>424.44</b>

### Apoyo Gubernamental 581.74

Fecha, hora y lugar de Impresión: 12/10/2023 14:42:39hrs Cosíojeza No. 114 Col Centro Villa de Zaachila Villa de Zaachila Oaxaca Mexico CP 71250

(1) SCnMEM: Costos relacionados con los servicios del Mercado. (2) DAP: Derecho al Alumbrado Público. (3) Cargos o créditos: Diversos conceptos que se pueden incluir en el aviso recibo relacionados con el suministro.



71230 22-06-10 AOBL-710830 010 CFE  
01 692220650986 231020 000000424 8



04DK09T090100050

Repartir

-1-

CFE contigo

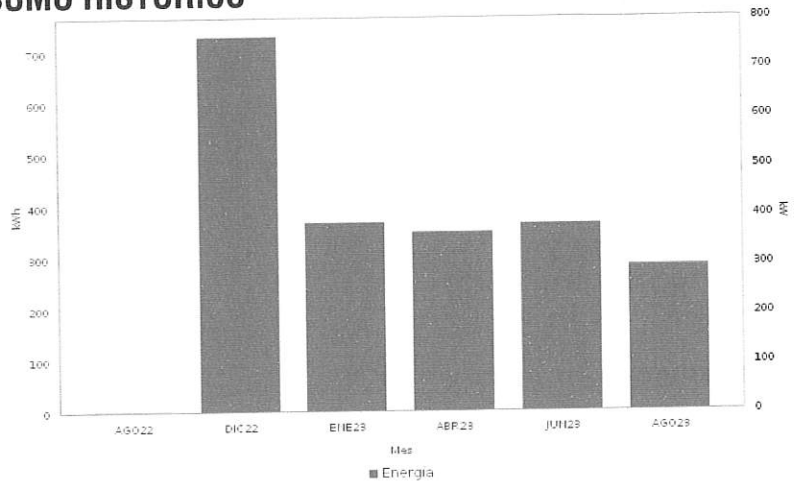


# \$424

(CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M.N.)

# CONSUMO HISTÓRICO

Período	kWh	Importe	Pagos	Pendientes de Pago
del 01 JUN 23 al 01 AGO 23	282	\$384.00	\$384.00	
del 03 ABR 23 al 01 JUN 23	364	\$730.00	\$730.00	
del 31 ENE 23 al 03 ABR 23	348	\$653.00	\$653.00	
del 01 DIC 22 al 31 ENE 23	367	\$725.00	\$725.00	
del 01 AGO 22 al 01 DIC 22	730	\$1,347.00	\$1,347.00	
del 11 JUN 22 al 01 AGO 22	1	\$590.00	\$590.00	



Aplicar sencillas medidas en casa, te conviene. Aquí te decimos como disminuir tu consumo de energía eléctrica de forma sencilla.

- Desenchufa los televisores que nadie esté utilizando; recuerda que hay equipos que consumen energía eléctrica sin estar encendidos.
- Configura tu computadora con la función de ahorro de energía eléctrica.
- Si necesitas iluminación exterior en tu casa durante la noche, instala lámparas ahorradoras y controla su funcionamiento mediante sensores de presencia.

Pensando en ti y en el bienestar de tu familia, nuestro compromiso es seguir

*¡Conectados Contigo!*

Datos Fiscales del Receptor Cadena Original Este documento es una representación impresa de un CFDI Pago en una sola exhibición

AOBL710830LD6 UXMAL 110 SANTA CRUZ XXOCOTLA, OAX, Serie: KC Folio: 000067044212 Folio Fiscal: N, Certificado del SAT: No, certificado del CSD: Fecha y Hora de certificación: Unidad de medida: No Aplica Método de pago: NA Régimen Fiscal: RÉGIMEN GENERAL DE PERSONAS MORALES

||1.0|UID||||



Instancias y recursos a disposición de los usuarios para atender quejas:



PROFECO



**¡AVISO IMPORTANTE!**

Corte a partir del 21 OCT 23.

Su consumo de energía eléctrica está dentro del rango de consumo EXCEDENTE, que es mayor a 280 kWh bimestrales. Le invitamos a que se registre en nuestro portal y disfrute de la comodidad de nuestros servicios en línea.

Conoce los servicios de los diferentes suministradores: <http://usuariocalificado.cre.gob.mx/UsuarioCalificado/ListadoSuministrador>



Bancomer, Banorte, Bansefi, Inbursa, Santander, Banamex, Banjercito, Scotiabank, Hsbc, CIBanco, Afirme, Multiva, Banco del Bajío, Banco Azteca, Soriana, Coppel

FOLIO  
A84 2457097



Identificador Electrónico

11023000320230016791



Clave Única de Registro de Población

LOCR951130HOCPSF07



N° de Certificado de Defunción de la SSA

Entidad de Registro

GUANAJUATO

Municipio de Registro

PENJAMO

Oficialía	Libro	Acta	Fecha de Registro
3	4	731	02/10/2023

# Estados Unidos Mexicanos

## Acta de Defunción

### Datos de la Persona Fallecida:

RAFAEL

Nombre(s):

LOPEZ

Primer Apellido:

CASTILLO

Segundo Apellido:

HOMBRE

Sexo:

DESCONOCIDO

Estado Civil:

30/11/1995

Fecha de Nacimiento:

JUCHITAN DE ZARAGOZA, OAXACA

Lugar de Nacimiento:

OAXACA

Entidad de Registro de Nacimiento:

MEXICANA

Nacionalidad:

### Datos de la Defunción:

30/09/2023

Fecha:

23:30

Hora:

CARR. FEDERAL PENJAMO-LA PIEDAD KM 69+430

Lugar:

INHUMACION

Destino del Cadáver:

POLITRAUMATIZADO

### Causas de la Defunción:

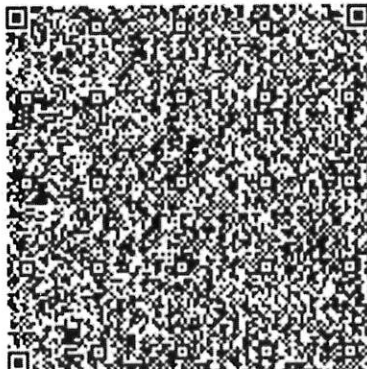
#### Anotaciones Marginales:

SE ORDENA LA INHUMACION DEL CUERPO QUE EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE RAFAEL LOPEZ CASTILLO, SEGUN OFICIO NO. 2603/2023 DE C.I. 113776/2023, AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA CIUDAD DE PENJAMO, GUANAJUATO IV. EXPEDIDO CON FECHA 01 DE OCTUBRE DE 2023, POR LA LICENCIADA LINDA PAULINA ESCALERA GRANADOS, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA CIUDAD DE PENJAMO, GUANAJUATO IV. SE HACE LA PRESENTE ANOTACION CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 125 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO.- PENJAMO, GUANAJUATO A 02 DE OCTUBRE DE 2023, EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE PENJAMO, GUANAJUATO LIC. ARTURO AGUIRRE MAGAÑA.- DOY FE.....

#### Certificación:

Se extiende la presente copia certificada, con fundamento en los artículos 56 y 57 del Código Civil para el Estado de Guanajuato, y los artículos 177 y 178 del Reglamento del Registro Civil del Estado de Guanajuato, ambos ordenamientos en vigor. La Firma Electrónica con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición; tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia.

A los 12 días del mes de octubre de 2023. Doy fe.



Código de Verificación

21102300032023007310



### Firma Electrónica

TE 9D Uj k1 MT Ez ME hP Q1 BT Rj A3 fF JB Rk FF TH xM T1 BF Wn xD QV NU xM T3 wy  
MT Ew Mj Mw MD Az Mj Ay Mz Aw Nz Mx MH xN ID Mw IG RI IG 5v dm ll bW Jy ZS Bk ZS Ax  
OT k1 IE dV QU 5B SI VB VE 9B TO xF R0 FS SU 8g TE 9Q RV og Vk FM RE IW SU VT T3 xM

Código QR



Director General del Registro Civil

Lic. Juan Hinojosa Diéguez



LOCR951130HOCPSF07

**SEGOB**

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



**DIRECCIÓN GENERAL DEL  
REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN  
E IDENTIFICACIÓN PERSONAL**



**CONAFREC**  
Consejo Nacional de Funcionarios  
del Registro Civil



**GUANAJUATO**

VALIDACIÓN  
**gob.mx**



# FUNERALES CRISTO REY

<b>RFC emisor:</b>	RAGG821203HT6	<b>Folio fiscal:</b>	00E521BD-18CF-4686-987D-6AC7572F00CA
<b>Nombre emisor:</b>	MARIA GUADALUPE RAMIREZ GUTIERREZ	<b>No. de serie del CSD:</b>	00001000000513742357
<b>Folio:</b>	38	<b>Serie:</b>	A
<b>RFC receptor:</b>	SDN8501014D2	<b>Código postal, fecha y hora de emisión:</b>	36264 2023-10-02 20:45:54
<b>Nombre receptor:</b>	SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL	<b>Efecto de comprobante:</b>	Ingreso
<b>Código postal del receptor:</b>	11200	<b>Régimen fiscal:</b>	Régimen Simplificado de Confianza
<b>Régimen fiscal receptor:</b>	Personas Morales con Fines no Lucrativos	<b>Exportación:</b>	No aplica
<b>Uso CFDI:</b>	Gastos en general.		

## Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	Objeto Impuesto		
48131500		1.00	E48	Unidad de servicio	14,000.00	14,000.00		Si objeto de impuesto.		
Descripción	SERVICIOS FUNERARIOS DEL 30 DE SEPTIEMBRE 2023 DEL FINADO RAFAEL LOPEZ CASTILLO				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	14,000.00	Tasa	16.00%	2,240.00
					ISR	Retención	14,000.00	Tasa	1.25%	175.00
Número de pedimento		Número de cuenta predial								

<b>Moneda:</b>	Peso Mexicano	<b>Subtotal</b>		\$ 14,000.00
<b>Forma de pago:</b>	Por definir	<b>Impuestos trasladados</b>	IVA 16.00%	\$ 2,240.00
<b>Método de pago:</b>	Pago en parcialidades o diferido	<b>Impuestos retenidos</b>	ISR	\$ 175.00
			<b>Total</b>	<b>\$ 15,785.00</b>

## Complemento de Impuestos locales (V1.0):

Monto total retenido:		
280.00		
Impuesto Local Retenido	Tasa de Retención	Importe
IMPUESTO CEDULAR	2.00 %	280.00

### Sello digital del CFDI:

PGa/UI9Wf0hrpQKhBJYYR/HTz1DNWp7sc2SwANaqHegcHH+uxyfkKS/FeO5AQYDTuBHnf1BNAE4esN9igp+rpGD1mQjWICwJfXtooMuyN6wDQC5Ylp5V4dMNUNEH6NlwKXQZitq3VXEnTuMRk+Ag4i8czCYCOC/6eQwtgW3syB6BitkARkGY7U/VNPxcJdff7spHEs0w0+dyls1laDclQbGixb3EHuVciWVwF3IPvo6yPpkvEuVJU2mFPmpeO8bNOEE3MxJl+rE/fokVklYkabRvXBmd74Mhq8MSb47Wd8vC7ENEKebo/qRYFEy2qNpvdY+VYsHXNo+cAvRw==

### Sello digital del SAT:

Bk4tHYxnlHZKOh/awZg31eR1UUEzLuXBkl6Naebw32/sWLF4m2A83OUjaXjqs+093rY5PKQkfFajQ5PPaW5XaXJFGEhVxXv/a3AW27274DhLV49CC+pSC5iLUkk9KR/nav3F46zgw79XbI26J+nHC085Nko6SRshbiOR20785Vd5OfGAUW0kSiOucmWZCrk7EXdA3OXixKytSMCRL0XEXUj+6xeTcb8XnN0PezuWwoyYX3agAmQZVGKkE4YwzqFafHZwPBg1JqBaC8XK7sT966G1z5KXON9mCkN4MhNfSdwRRJnKXVpvh7vFisqf5a+HhZTrlWxZxmdoKWFORAw==

### Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|00E521BD-18CF-4686-987D-6AC7572F00CA|2023-10-02T20:46:18|SAT970701NN3|PGa/UI9Wf0hrpQKhBJYYR/HTz1DNWp7sc2SwANaqHegcHH+uxyfkKS/FeO5AQYDTuBHnf1BNAE4esN9igp+rpGD1mQjWICwJfXtooMuyN6wDQC5Ylp5V4dMNUNEH6NlwKXQZitq3VXEnTuMRk+Ag4i8czCYCOC/6eQwtgW3syB6BitkARkGY7U/VNPxcJdff7spHEs0w0+dyls1laDclQbGixb3EHuVciWVwF3IPvo6yPpkvEuVJU2mFPmpeO8bNOEE3MxJl+rE/fokVklYkabRvXBmd74Mhq8MSb47Wd8vC7ENEKebo/qRYFEy2qNpvdY+VYsHXNo+cAvRw==|00001000000504465028||

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3 Fecha y hora de certificación: 2023-10-02 20:46:18

No. de serie del certificado SAT 00001000000504465028









**I - Factura - VERSIÓN 4.0**  
1829  
No. de serie del CSD del emisor  
00001000000505870208  
Fecha y Hora de emisión  
2023-10-03T07:43:25  
Folio Fiscal  
D416FC23-61F2-11EE-BCCE-00155D012007

**Emisor**  
RFC: LOZC650215Q59  
Razón Social: MARIA CONCEPCION LOERA ZAVALA  
Regimen Fiscal: 621 - Incorporación Fiscal

Lugar de expedición: 53550

Fecha y hora de certificación	No. de serie del CSD del SAT	Forma de Pago
2023-10-03T07:43:26	00001000000504587508	01 - Efectivo

**Receptor**  
RFC: SDN8501014D2  
Razón Social: SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL  
Uso de CFDI: G03 - Gastos en general  
Regimen Fiscal Receptor: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos  
Domicilio Fiscal Receptor: 11200

Cantidad	Clave Unidad	Descripción	Valor Unitario	Importe
1.000000	E48 - Unidad de servicio	ATAUD BOVEDA IMPERIAL ClaveProdServ - 85171500 - Servicios funerarios y asociados Objeto Imp: 02 - Si objeto de impuesto No. ID: Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - \$13,750.000000 Tasa - 0.160000 Importe - \$2,200.000000	13,750.000000	13,750.000000

**TOTAL EN LETRA:**  
QUINCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 MXN

SLD. TRANS. RAFAEL LOPEZ CASTILLO MATRICULA. D-3593736 QUIEN PERTENECE AL al 100%. BTN. INF. (CAMPO MILITAR 36-D, COR. SALVADOR URBINA) CHIAPAS, NUEVO CHIAPAS. CON FECHA DE DEFUNCION DEL 01 DE OCTUBRE DE 2023

Subtotal	13,750.00 MXN
IVAT 0.160000	2,200.000000 MXN
Total	15,950.00 MXN

ARTICULO CUBIERTO POR EL SERVICIO FUNERARIO MILITAR No. 1, LOMAS DE SOTELO, CD. MEX.

Método de Pago: PUE - Pago en una sola exhibición  
Condiciones de Pago:

**Cadena original del complemento de certificación digital del SAT**

||1.1|D416FC23-61F2-11EE-BCCE-00155D012007|2023-10-03T07:43:26|TBN040609RKA|C|ZfSmOg2xY0zLn0553/vmdMcapV3Vuv6LkVbkV5WY1T7ZXnRjm1A+vLb9WDRX6w7FWJCy5lqs77OWyclAEukMpd3h10CiumWBSfIx4IB2H2h4czixT4xFEMZwRF5DVxSMhiz0PKXe/cn9MW+szbIbvVn9nJtISMtBuCzF4rljldS2w0gZyaXCgLfSc+HBZSg+10/eOOi26nZ/KI4RTuCiQ76ZToN9unhoe16bHJJJAiwOPFTJHqXsMwFv0FTF3z9v6MmFlg35ODBAklyTGSdGFZNYe1/rgepGcmTRnzz1JfJ0okysWex7LdPXxetgHTZRUKu2Z5AuYw==|00001000000504587508||

**Sello digital del emisor**

iC/ZfSmOg2xY0zLn0553/vmdMcapV3Vuv6LkVbkV5WY1T7ZXnRjm1A+vLb9WDRX6w7FWJCy5lqs77OWyclAEukMpd3h10CiumWBSfIx4IB2H2h4czixT4xFEMZwRF5DVxSMhiz0PKXe/cn9MW+szbIbvVn9nJtISMtBuCzF4rljldS2w0gZyaXCgLfSc+HBZSg+10/eOOi26nZ/KI4RTuCiQ76ZToN9unhoe16bHJJJAiwOPFTJHqXsMwFv0FTF3z9v6MmFlg35ODBAklyTGSdGFZNYe1/rgepGcmTRnzz1JfJ0okysWex7LdPXxetgHTZRUKu2Z5AuYw==

**Sello digital del SAT**

VxX3EJ3PLJJuRdE1hk3Cy68QPJqc8YdyaV9azZXjNwE77zwFled11CKm7E3zpXyGwQ4UMBspM02Krz1ngZ9krvPwgCIGkKkBS4hZKIBxJ1Lnp6+60FNHfbPXgwwZIR3skrMm98f1z9xE0ptuUcDfweJcNZHtzAe7uY97J76JAWBQoikcdeQhrt2ml0QcdW2VRKMbyAmyBU9X6m6FPy4sqcS0QW+ASYYkhTKbKWfahpDV9joTJUGtqJV0f1Qs2njXurPbUQ74V1LQlckTubolGv3qb7k5X2JsmfM2gR64jnhMEfV2/RlwH5pJVCd9HhpiRIQ6YGG86Tg==







**SECRETARIA  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL  
100/o. BTLN INF.  
COMANDANCIA**

**"2023, Año de Francisco Villa,  
el Revolucionario del Pueblo y del  
Bicentenario del Heroico Colegio Militar".**

Dependencia:	100/o. Btn. de Inf.
Sección:	P.A.A.
Mesa:	Trámite
No. de Of.	<b>SPAA/201.</b>
Expediente	1/

Asunto: Se remite documentación.

P.M.MVL. "AVALOS", Salamanca, Guanajuato, a  
16 de octubre del 2023.

**C. Licenciado**  
**JULIO CESAR ERNESTO PRIETO GALLARDO.**  
Salamanca, Gto.

Por medio del presente me es grato dirigirme a usted para saludarlo y con relación al oficio No. S.G. 654/2020 de 19 de febrero de 2020, referente a la entrega en vigor del **"Decreto Gubernativo No. 35 emitido por el Gobierno del Estado de Guanajuato"**, mediante el cual se expiden las bases para otorgar apoyos extraordinarios a los integrantes del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y Guardia Nacional que participan y sufren algún riesgo durante el combate a la delincuencia organizada en el Estado de Guanajuato y con relación a los hechos ocurridos el 30 de septiembre del 2023, donde perdió la vida el extinto **Cabo de Sanidad Luis Iván Escudero Jiménez**, quien perteneció al 100/o. Batallón de Infantería (Chiapas Nuevo, Chis.), adjunto se remite la documentación correspondiente para el otorgamiento de una compensación económica a los deudos del extintos, como sigue:

- Solicitud de compensación.
- Carta de agradecimiento.
- Copia simple de la Identificación de la Esposa (I.N.E.).
- Copia de la CURP.
- Copia del RFC
- Comprobante de domicilio.
- Acta de defunción.
- Cotización de la funeraria.

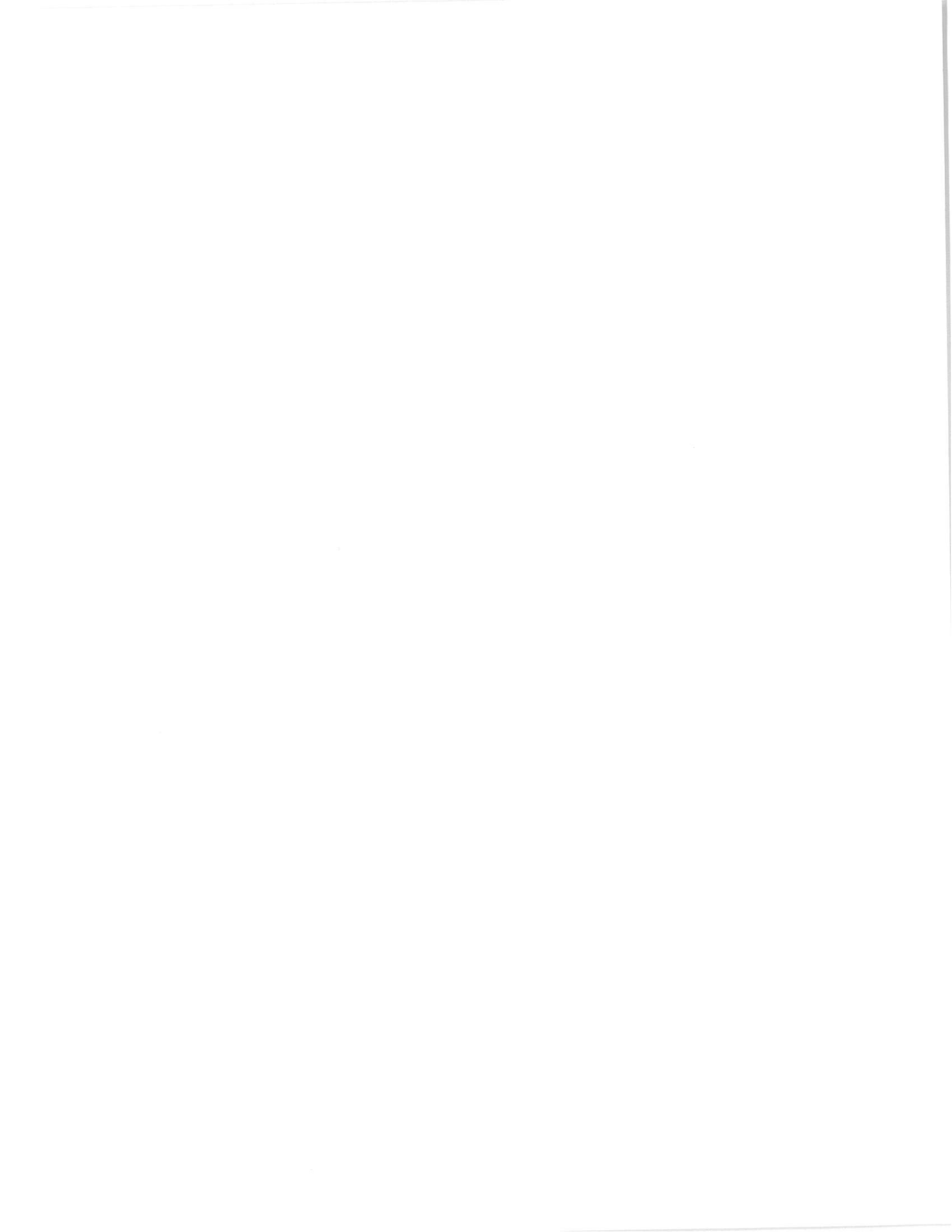
Respetuosamente.  
Sufragio Efectivo. No Reelección.  
El Cor. Inf., Cmte. del Btn.

  
Juan Avalos Pérez.  
(B-5906321)

**A todos para su superior conocimiento.**

c.c.p. el C. Cmte. VII R.M. Campo Mil. No. 31-B "Joaquín Miguel Gutiérrez". - Tuxtla Gtz., Chis.  
c.c.p. el C. Cmte. XII R.M.- Campo Mil. No. 16-A "Generalísimo Ignacio Allende". - Irapuato, Gto.  
c.c.p. el C. Cmte. 16/a. Z.M.- Campo Mil. No. 16-B, "Cura Miguel Hidalgo y Costilla".- Sarabia, Gto.  
c.c.p. el C. Cmte. 36/a. Z.M.- Campo Mil. No. 36-A "Gral. Sebastián Escobar".- Tapachula, Chis.

JEHR/jagv.  

Asunto: Solicitud de  
compensación a los  
deudos.

C. Licenciado.  
JULIO CESAR ERNESTO PRIETO GALLARDO.  
Salamanca, Guanajuato.

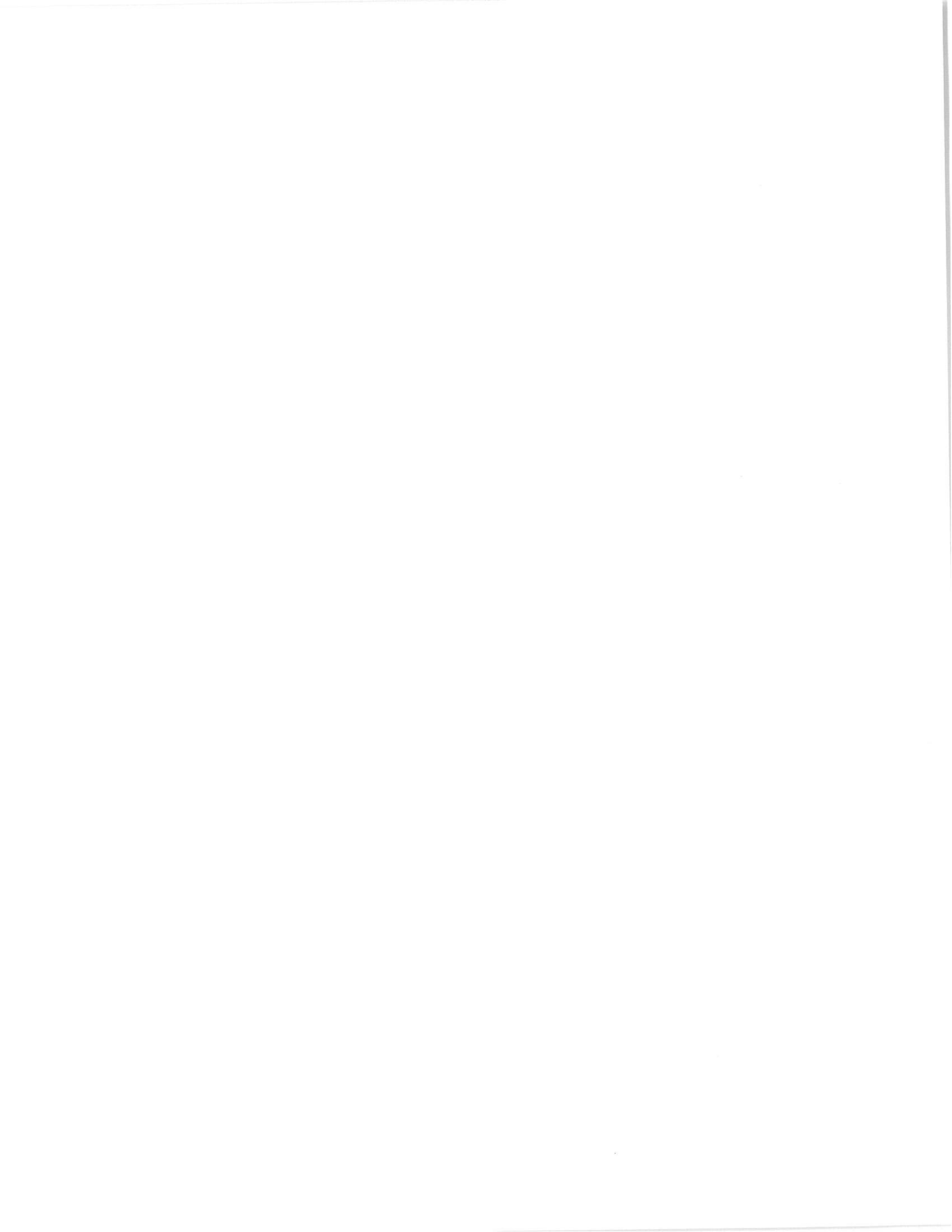
A 13 de octubre del 2023.

Por medio del presente me permito enviarle un cordial saludo y dirigirme a usted de manera respetuosa para solicitarle el otorgamiento de una compensación económica al deudo, lo anterior, en relación a los hechos ocurridos del día 30 de septiembre del 2023, donde mi Esposo el Cabo de Sanidad Luis Iván Escudero Jiménez quien perteneció al 100/o. Batallón de Infantería perdiera la vida, al encontrarse desempeñando Servicios de Operaciones en el Municipio de Salamanca, Estado de Guanajuato; ello en Base al Decreto Gubernativo No. 35 emitido por el Gobierno del Estado de Guanajuato, mismo que tuvo entrada el día 19 de febrero del 2020, sin otro particular agradezco de antemano la atención prestada a la presente, ya que citado apoyo servirá para la educación de mis hijos y el patrimonio de su servidora; adjunto al presente la documentación siguiente:

- A. Carta de agradecimiento.
- B. Copia simple de la Identificación de la Suscrita (I.N.E.).
- C. Copia de la CURP.
- D. copia del RFC
- E. Comprobante de domicilio.
- F. Acta de defunción.
- G. Cotización de la funeraria.

Respetuosamente.  
Esposa del Extinto Cabo de Sanidad Luis Iván Escudero Jiménez

  
Anahí Bautista Serbuló.



Asunto: Solicitud de  
compensación a los  
deudos.

C. Licenciado.  
JULIO CESAR ERNESTO PRIETO GALLARDO.  
Salamanca, Guanajuato.

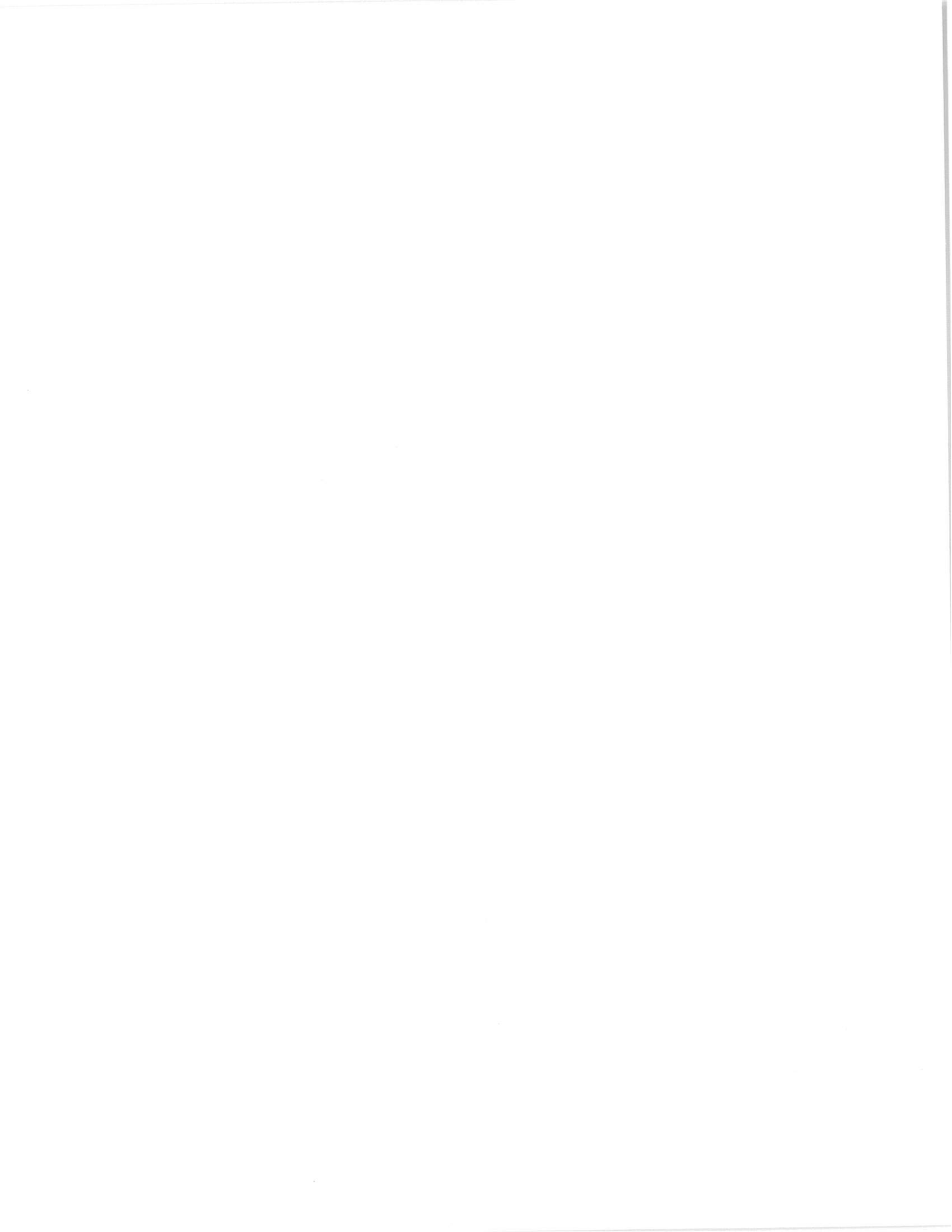
A 13 de octubre del 2023.

Por medio del presente me permito enviarle un cordial saludo y dirigirme a usted de manera respetuosa para solicitarle el otorgamiento de una compensación económica al deudo, lo anterior, en relación a los hechos ocurridos del día 30 de septiembre del 2023, donde mi Esposo el Cabo de Sanidad Luis Iván Escudero Jiménez quien perteneció al 100/o. Batallón de Infantería perdiera la vida, al encontrarse desempeñando Servicios de Operaciones en el Municipio de Salamanca, Estado de Guanajuato; ello en Base al Decreto Gubernativo No. 35 emitido por el Gobierno del Estado de Guanajuato, mismo que tuvo entrada el día 19 de febrero del 2020, sin otro particular agradezco de antemano la atención prestada a la presente, ya que citado apoyo servirá para la educación de mis hijos y el patrimonio de su servidora; adjunto al presente la documentación siguiente:

- A. Carta de agradecimiento.
- B. Copia simple de la Identificación de la Suscrita (I.N.E.).
- C. Copia de la CURP.
- D. copia del RFC
- E. Comprobante de domicilio.
- F. Acta de defunción.
- G. Cotización de la funeraria.

Respetuosamente.  
Esposa del Extinto Cabo de Sanidad Luis Iván Escudero Jiménez

  
Anahi Bautista Serbulo.





Asunto: Carta de Agradecimiento.

C. Licenciado.  
JULIO CESAR ERNESTO PRIETO GALLARDO.  
Salamanca, Guanajuato.

A 13 de octubre del 2023.

Me dirijo a usted para enviarle un cordial y respetuoso saludo, quiero expresar mi profunda gratitud por su apoyo incondicional y por su colaboración en el otorgamiento de una compensación económica al deudo, en relación a los hechos ocurridos del día 30 de septiembre del 2023, donde mi Esposo el Cabo de Sanidad Luis Iván Escudero Jiménez quien perteneció al 100/o. Batallón de Infantería perdió la vida, al encontrarse desempeñando Servicios de Operaciones en el Municipio de Salamanca, Estado de Guanajuato, ya que citado apoyo sirve para la educación de mis hijos, el patrimonio de su servidora y tener alimentos en nuestra mesa.

Que dios lo bendiga mucho por esa ayuda que brinda, que tenga un grandioso día.

Respetuosamente.  
Esposa del Extinto Cabo de Sanidad Luis Iván Escudero Jiménez

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Anahi B. Serbulo', enclosed within a hand-drawn oval.

Anahi Bautista Serbulo.



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
 CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE  
 BAUTISTA  
 SERBULO  
 ANAHI

FECHA DE NACIMIENTO  
 19/09/1993  
 SEXO M



DOMICILIO  
 BLVD RODOLFO FIGUEROA 302 B  
 U HAB MILITAR 30400  
 CINTALAPA, CHIS.

CLAVE DE ELECTOR BTSRAN93091920M700



CURP BASA930919MOCTRN09 AÑO DE REGISTRO 2011 02

ESTADO 07 MUNICIPIO 017 SECCIÓN 0212

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2019 VIGENCIA 2029

INE

*[Signature]*

SECRETARÍA DE ESTADO  
 INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1938325788<<0212090641617  
 9309197M2912316MEX<02<<07256<7  
 BAUTISTA<SERBULO<<ANAHI<<<<<<<<



**SEGOB**

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA  
DE REGISTRO DE POBLACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL  
REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN E IDENTIDAD



Clave:

**BASA930919MOCTRN09**

Nombre

**ANAHI BAUTISTA SERBULO**



Fecha de inscripción

**24/05/2000**

Folio

**56139412**

Entidad de registro

**OAXACA**



120418199400019

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

**ANAHI BAUTISTA SERBULO**

PRESENTE

Ciudad de México, a 20 de julio de 2023

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

**TRÁMITE GRATUITO**

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://persona.ifai.org.mx/persona/welcome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a <https://renapo.gob.mx/>



CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL



HACIENDA



BASA930919351  
Registro Federal de Contribuyentes

ANAHI BAUTISTA SERBULO  
Nombre, denominación o razón social

idCIF 23900134974  
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión  
CUAUHTEMOC, CIUDAD DE MEXICO A 10 DE  
OCTUBRE DE 2023



BASA930919351

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	BASA930919351
CURP:	BASA930919MOCTRN09
Nombre (s):	ANAHI
Primer Apellido:	BAUTISTA
Segundo Apellido:	SERBULO
Fecha inicio de operaciones:	20 DE DICIEMBRE DE 2017
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	21 DE JUNIO DE 2018
Nombre Comercial:	

Datos del domicilio registrado

Código Postal:30400	Tipo de Vialidad:
Nombre de Vialidad: 9 A SUR PONIENTE	Número Exterior: SIN NUMERO
Número Interior:	Nombre de la Colonia: GUADALUPE
Nombre de la Localidad: CINTALAPA DE FIGUEROA	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: CINTALAPA DE FIGUEROA
Nombre de la Entidad Federativa: CHIAPAS	Entre Calle:



HACIENDA



Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.  
Atención telefónica desde cualquier parte del país.  
México SAT 85 627 02 728 y para el exterior de país  
+52 55 627 02 728





Y Calle:

**Actividades Económicas:**

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Asalariado	100	01/01/2019	

**Regímenes:**

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de Sueldos y Salarios e Ingresos Asimilados a Salarios	01/01/2019	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx), [denuncias@sat.gob.mx](mailto:denuncias@sat.gob.mx), desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o [www.gob.mx/sfp](http://www.gob.mx/sfp)".

Cadena Original Sello:

Sello Digital:

||2023/10/10|BASA930919351|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888800000031||  
XSAOKbInYYKJM5Mg9ank1vZXeySCW+Mk5hbtRvQzZSFEvv27HREEsIPANa9NU||44pYRTox17eQymUpkF+  
urtlneO2/zmAy23z2PDkMpdX8WSwLPQQ2eFQA+VERqDKHu6e2l8+Z//EgyO1cGLDC/p0xks5Big/K4vb98pWd4  
UU=







Comisión Federal de Electricidad®

CFE Suministrador de Servicios Básicos  
Río Ródano No. 14, colonia Cuauhtémoc,  
Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06500,  
Ciudad de México. RFC: CSS160330CP7

**ESCUDERO JIMENEZ LUIS IVAN**

UNI HABITAC MILITAR E B DEP302  
MED VEC 9Y68X9  
CINTALAPA DE FIGUEROA C.P. 30400  
CINTALAPA DE FIGUERO, CHIS.

**NO. DE SERVICIO:** 676140212940

**RMU:** 30400 14-02-20 XAXX-010101 009 CFE

**LÍMITE DE PAGO:** 25 SEP 23

**CORTE A PARTIR:** 26 SEP 23

**TARIFA:** 1A **NO. MEDIDOR:** 7K092M

**MULTIPLICADOR:** 1

**PERIODO FACTURADO:** 06 JUL 23 - 06 SEP 23

TOTAL A PAGAR:

**\$380**

(TRESCIENTOS OCHENTA PESOS M.N.)

**Obtén tu aviso recibo más fácil y rápido**

Actualiza tus datos mediante el QR y obtendrás éste y otros beneficios



¡Escanea el código y listo!

Concepto	Lectura actual		Lectura anterior		Total periodo	Precio (MXN)	Subtotal (MXN)
	Medida	Estimada	Medida	Estimada			
<b>Energía (kWh)</b>	12,760		12,446		314		
Básico					200	0.882	176.40
Intermedio					100	1.022	102.20
Excedente					14	3.518	49.25
Suma					314		327.85

Este gráfico refleja tu nivel de consumo. A menor uso, mayor apoyo.



Costos de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista					Desglose del importe a pagar	
Concepto	\$	\$/kW	\$/kWh	Importe (MXN)	Concepto	Importe (MXN)
Suministro	81.82	0.00	0.00	81.82	Energía	327.85
Distribución	0.00	0.00	379.85	379.85	IVA 16%	52.46
Transmisión	0.00	0.00	55.20	55.20	<b>Total</b>	<b>380.31</b>
CENACE	0.00	0.00	1.98	1.98		
Energía	0.00	0.00	252.46	252.46		
Capacidad	0.00	0.00	157.94	157.94		
SCnMEM(1)	0.00	0.00	1.95	1.95		

**Apoyo Gubernamental 603.35**

Fecha, hora y lugar de impresión: 13/10/2023 12:07:29hrs Blvd. Rodolfo Figueroa Esq. 2a. Pta. Sur No.251 Barrio Guadalupe Cintalapa de Figueroa Cintalapa de Figueroa Chiapas Mexico 30400

(1) SCnMEM: Costos relacionados con los servicios del Mercado. (2) DAP: Derecho al Alumbrado Público. (3) Cargos o créditos: Diversos conceptos que se pueden incluir en el aviso recibo relacionados con el suministro.



30400 14-02-20 XAXX-010101 009 CFE  
01 676140212940 230925 000000380 7



07DK04P017050799 Repartir

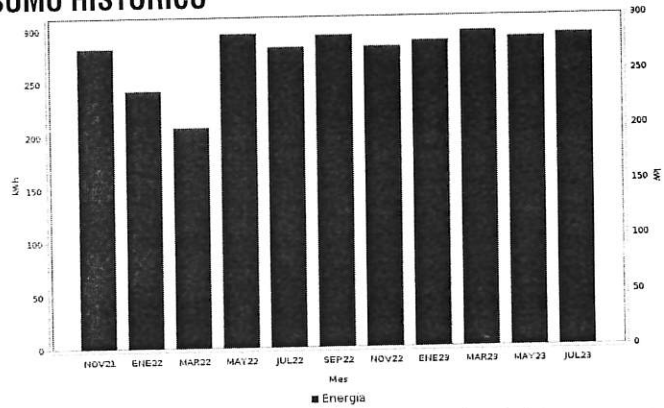


**\$380**

(TRESCIENTOS OCHENTA PESOS M.N.)

## CONSUMO HISTÓRICO

Período	kWh	Importe	Pagos	Pendientes de Pago
del 05 MAY 23 al 06 JUL 23	293	\$311.00	\$311.00	
del 05 MAR 23 al 05 MAY 23	290	\$1,244.00	\$1,244.00	
del 05 ENE 23 al 06 MAR 23	296	\$442.00	\$442.00	
del 04 NOV 22 al 05 ENE 23	287	\$345.00	\$345.00	
del 05 SEP 22 al 04 NOV 22	282	\$313.00	\$313.00	
del 05 JUL 22 al 05 SEP 22	293	\$260.00	\$260.00	
del 05 MAY 22 al 05 JUL 22	282	\$277.00	\$277.00	
del 04 MAR 22 al 05 MAY 22	295	\$309.00	\$309.00	
del 05 ENE 22 al 04 MAR 22	207	\$226.00	\$226.00	
del 03 NOV 21 al 05 ENE 22	242	\$266.00	\$266.00	
del 02 SEP 21 al 03 NOV 21	282	\$290.00	\$290.00	



Aplicar sencillas medidas en casa, te conviene. Aquí te decimos como disminuir tu consumo de energía eléctrica de forma sencilla.

- Desenchufa los televisores que nadie esté utilizando; recuerda que hay equipos que consumen energía eléctrica sin estar encendidos.
- Configura tu computadora con la función de ahorro de energía eléctrica.
- Si necesitas iluminación exterior en tu casa durante la noche, instala lámparas ahorradoras y controla su funcionamiento mediante sensores de presencia.

Pensando en ti y en el bienestar de tu familia, nuestro compromiso es seguir

*¡Conectados Contigo!*

Datos Fiscales del Receptor Cadena Original Este documento es una representación impresa de un CFDI Pago en una sola exhibición

RFC UNI HABITAC MILITAR E B DEP302 CINTALAPA DE FIGUERO, CI HS., Serie: KB Folio: 030698620104 Folio Fiscal: N, Certificado del SAT: No, certificado del CSD: Fecha y Hora de certificación: Unidad de medida: No Aplica Método de pago: NA Régimen Fiscal: REGIMEN GENERAL DE PERSONAS MORALES

||1.0JULIO||

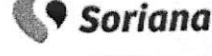
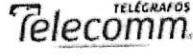
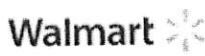


Instancias y recursos a disposición de los usuarios para atender quejas: **CFE** / Suministrador de Servicios Básicos. **PROFECO** **CRE**

**¡AVISO IMPORTANTE!**

Corte a partir del 26 SEP 23.  
Con este consumo se redujo el porcentaje de la aportación otorgada por el Gobierno Federal. Ahorrar luz podría representar beneficios en su gasto familiar.  
Le invitamos a que se registre en nuestro portal y disfrute de la comodidad de nuestros servicios en línea.

Conoce los servicios de los diferentes suministradores: <http://usuariocalificado.cre.gob.mx/UsuarioCalificado/ListadoSuministrador>



Bancomer, Banorte, Bansefi, Inbursa, Santander, Banamex, Banjercito, Scotiabank, Hsbc, CIBanco, Afirme, Multiva, Banco del Bajío, Banco Azteca, Soriana, Coppel



FOLIO  
A11 9370887



# ESTADO DE GUANAJUATO

## DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL

### DEFUNCION

EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, CERTIFICO QUE EN EL ARCHIVO DE LA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL No. 03 DEL MUNICIPIO DE PENJAMO SE ENCUENTRA ASENTADA LA PRESENTE ACTA:

OFICIALIA	LIBRO	ACTA No.	CRIP	CURP
03	4	00732	-----	EUJL900825HOCMS00 EUJL900825HOCMS00
LUGAR DE REGISTRO:		PENJAMO, PENJAMO, PENJAMO, GUANAJUATO		
FECHA DE REGISTRO:		2 DE OCTUBRE DE 2023		
<b>DATOS DEL FINADO</b>				
NOMBRE:		LUIS IVAN ESCUDERO JIMENEZ		
SEXO:		MASCULINO	NACIONALIDAD: MEXICANA	
FECHA DE NACIMIENTO:		25 DE AGOSTO DE 1990	EDAD: 33 Año(s), -- Mes(es), -- Dia(s), -- Hr, -- Min	
LUGAR DE NACIMIENTO:		SANTA MARIA JALAPA DEL MARQUES, SANTA MARIA JALAPA DEL MARQUES, OAXACA, MEXICO		
NOMBRE DEL PADRE:		NOE ESCUDERO MELENDEZ		
NOMBRE DE LA MADRE:		MARIA LUISA JIMENEZ GARCIA		
<b>DATOS DEL FALLECIMIENTO</b>				
FECHA DE DEFUNCION:		30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	HORA DE DEFUNCION:	23:30 CERTIFICADO #: 220517218
LUGAR DE FALLECIMIENTO:		CARRETERA PENJAMO- LA PIEDAD KM 69+430, PENJAMO, PENJAMO, GUANAJUATO, MEXICO		
CAUSAS DEL FALLECIMIENTO:		DESTINO DEL CADAVER: INHUMACION POLITRAUMATISMO.		
PANTEON O CREMATORIO:		CORRESPONDIENTE MUNICIPAL, CONOCIDO,, SANTA MARIA JALAPA DEL MARQUES, OAXACA, MEXICO		
MEDICO QUE CERTIFICA:		ALDO DE JESUS PADILLA CONTRERAS	CEDULA PROF.: 12715884	
<b>DATOS DEL COMPARECIENTE</b>				
NOMBRE DECLARANTE:		EDGAR GARNICA RENDON	EDAD:	38
PARENTESCO:		NINGUNO		

SE EXTIENDE LA PRESENTE CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 56 DEL CODIGO CIVIL PARA DEL ESTADO GUANAJUATO, ASI COMO 51 FRACCION IV Y 177 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE GUANAJUATO. PENJAMO, PENJAMO A 5 DE OCTUBRE DE 2023

NOMBRE Y FIRMA DEL  
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

LIC. ARTURO AGUIRRE MAGAÑA

SELLO DE LA OFICINA

Precio: \$168.00

108/230308/711647/549372

9370887-9370890



**SEGOB**

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL  
REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN  
E IDENTIFICACIÓN PERSONAL



**CONAFREC**  
Consejo Nacional de Funcionarios  
del Registro Civil

**ANOTACIONES**

Página 1 de 1

NOTA: SE LEVANTA LA SIGUIENTE ACTA DE DEFUNCION A NOMBRE: LUIS IVAN ESCUDERO JIMENEZ, MEDIANTE OFICIO NO. 2602/2023, NUMERO DE C. I. 113776/2023, EN LA QUE SE AUTORIZA A LEVANTAR LA SIGUIENTE ACTA POR PARTE DEL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO. LIC. LINDA PAULINA ESCALERA GRANADOS; LO ANTERIOR DE ACUERDO CON EL ARTICULO 125 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO.- PENJAMO, GUANAJUATO. A 02 DE OCTUBRE DEL 2023. EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL. LIC. ARTURO AGUIRRE MAGAÑA., DOY FE.

NOMBRE Y FIRMA DEL  
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

LIC. ARTURO AGUIRRE MAGAÑA



Guanajuato



*"Ante una situación inevitable permitenos ayudarte"*

14 de Octubre 2023

Cotización para Sra Anahi Bautista Serbulo

Servicio de velación e inhumación

- Recolección de la persona fallecida

- Embalsamado

- Arreglo estetico

- Trámites legales con pago de acta de defuncion incluida

- Ataud de madera modelo tapa plana

- Equipo de velacion en calidad de prestamo (porta velas, porta floreros , banco para ataud y biombo)

- 4 velas

- Kir de cafetería (cafetera electrica en calidad de prestamo 1 frasco de cafe y desechables)

Carroza para cortejo de domicilio a misa y de misa a panteón

\$14,964 iva ya incluido

Teléfonos de Atención:

01 33 36658146

Lada Sin Costo (Otras Ciudades)

018008908422

Correo electrónico

agenciafuneraigonzaalez@hotmail.com







**Héctor Salgado Banda**, Secretario de Finanzas, Inversión y Administración, en ejercicio de las atribuciones que me confieren los artículos 80 primer párrafo y 100 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 3, 13, fracción II, 18 y 24, fracciones V y IX, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; y en observancia a lo dispuesto por los artículos 1, 4 y 5, fracción IV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración y 6 último párrafo del Decreto Gubernativo número 35, que expide las bases para otorgar apoyos extraordinarios a los elementos del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y Guardia Nacional que participen y sufran riesgos en el combate al crimen organizado, en el estado de Guanajuato; y

## CONSIDERANDO

El funcionamiento de todo Estado responde a la fortaleza de sus instituciones, a la capacidad para que el ordenamiento jurídico se respete y a la garantía efectiva de protección a los derechos humanos. La existencia de nuestras Fuerzas Armadas se significa como una condición necesaria para asegurar la unión federal, la permanencia del Estado, la cohesión social y la preservación del orden, la paz y la soberanía.

Atendiendo a lo antes expuesto, el Gobierno del Estado de Guanajuato, reconociendo la importante participación y apoyo del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y Guardia Nacional en el combate a la delincuencia organizada, refrendó su compromiso con los elementos de dichas Instituciones, a través de la expedición del Decreto Gubernativo número 35, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 217, Segunda Parte, del 30 de octubre de 2019, mediante el cual se estableció el otorgamiento de una compensación económica a favor de los miembros de dichas instituciones que participen en el combate al crimen organizado en el estado de Guanajuato, y que resulten con incapacidad total permanente que lo imposibilite para continuar laborando en las tareas que venía realizando, y en su caso, a los familiares supervivientes en el supuesto del fallecimiento del elemento en cumplimiento de su deber.

Al respecto, el mencionado Decreto Gubernativo impone a esta dependencia, la obligación de establecer los criterios bajo los cuales se habrán de otorgar los apoyos extraordinarios a los elementos del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y Guardia Nacional que participen y sufran riesgos en el combate al crimen organizado, en el estado de Guanajuato.

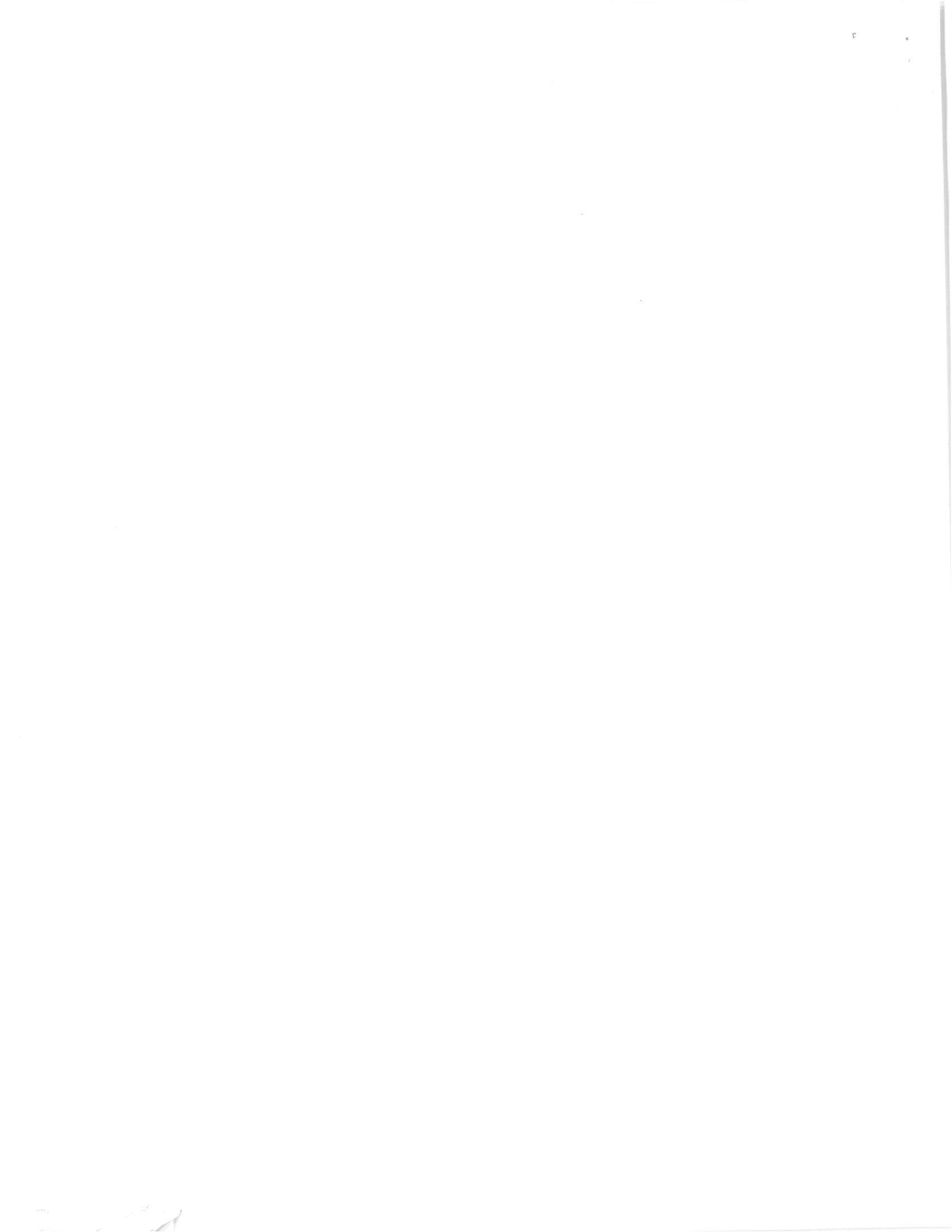
Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en las disposiciones legales previamente invocadas, he tenido a bien expedir los siguientes:

### **CRITERIOS EN MATERIA DE OTORGAMIENTO DE APOYO EXTRAORDINARIO CONSISTENTE EN COMPENSACIÓN ECONÓMICA PARA LOS ELEMENTOS DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS Y GUARDIA NACIONAL PREVISTA EN EL DECRETO GUBERNATIVO NÚMERO 35**

#### **Capítulo I Disposiciones Generales**

##### **Objeto**

**Artículo 1.** Los presentes Criterios tienen como objetivo normar el procedimiento para acceder al apoyo extraordinario a favor de elementos del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y Guardia Nacional, previsto en el Decreto Gubernativo número 35, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 217, Segunda Parte, del 30 de octubre de 2019.





### **Sujetos de aplicación**

**Artículo 2.** Son sujetos de los presentes Criterios los elementos del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y Guardia Nacional que, participando en combate al crimen organizado dentro del territorio del estado de Guanajuato, fallezcan o resulten con incapacidad total permanente que los imposibilite para continuar laborando en las tareas que venían realizando.

### **Glosario**

**Artículo 3.** Para los efectos de los presentes Criterios, se entenderá por:

- I. Apoyo extraordinario:** Compensación económica de hasta 7,525 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización.
- II. Ejército Mexicano:** Ejército y Fuerza Área Mexicanos.
- III. Persona Beneficiaria :** Personas físicas señaladas en el artículo 4 del Decreto Gubernativo número 35, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 217, Segunda Parte, del 30 de octubre de 2019.

### **Interpretación y aplicación de los Criterios**

**Artículo 4.** La interpretación y aplicación de los presentes Criterios, así como lo no previsto en los mismos, será resuelto por la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, a través de la Dirección General de Recursos Humanos, en el ámbito de su competencia.

## **Capítulo II**

### **Procedimiento para otorgamiento del Apoyo extraordinario**

#### **Procedencia para otorgamiento del apoyo**

**Artículo 5.** El otorgamiento del apoyo extraordinario sólo procede con motivo del fallecimiento del elemento del Ejército Mexicano o Guardia Nacional, o que resulte con incapacidad total permanente que lo imposibilite para continuar laborando en las tareas que venían realizando, derivado de su participación en el combate al crimen organizado dentro del territorio del estado de Guanajuato.

#### **Requisitos de procedencia del apoyo extraordinario**

**Artículo 6.** Los requisitos de procedencia del apoyo extraordinario son los siguientes:

- I.** En el caso de incapacidad total permanente:
  - a) Solicitud de la persona beneficiaria dirigida a la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración;
  - b) Copia simple de la identificación oficial del elemento del Ejército Mexicano o Guardia Nacional;
  - c) Original o copia certificada del documento que acredite el reclutamiento del elemento como miembro del Ejército Mexicano o Guardia Nacional;
  - d) Original o copia certificada del documento que acredite que el elemento del Ejército Mexicano o Guardia Nacional prestaba sus servicios dentro del territorio del estado de Guanajuato;
  - e) Original o copia certificada del "Parte" de los hechos suscitados;





- f) Original o copia certificada del documento que acredite la afiliación del elemento del Ejército Mexicano o Guardia Nacional al instituto de seguridad social que le aplique;
- g) Original o copia certificada del documento mediante el cual se haya dictaminado la incapacidad total permanente del elemento;
- h) Estado de cuenta o documento emitido por la institución bancaria donde se refleje el número de la CLABE interbancaria a nombre de la persona beneficiaria;
- i) Copia simple de la CURP de la persona beneficiaria; y
- j) Copia simple del RFC de la persona beneficiaria, en caso de no constar dicho dato en alguno de los requisitos mencionados.

## II. En el caso de fallecimiento:

- a) Solicitud de la persona beneficiaria dirigida a la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración;
- b) Copia simple de la identificación oficial de la persona beneficiaria;
- c) Original o copia certificada del documento que acredite el reclutamiento del fallecido elemento como miembro del Ejército Mexicano o Guardia Nacional;
- d) Original o copia certificada del documento que acredite que el finado elemento del Ejército Mexicano o Guardia Nacional prestaba sus servicios dentro del territorio del estado de Guanajuato;
- e) Original o copia certificada del "Parte" de los hechos suscitados;
- f) Copia certificada del acta de defunción;
- g) Copia certificada del acta y/o documento legal que acredite el parentesco, matrimonio o concubinato de la persona beneficiaria con el finado elemento del Ejército Mexicano o Guardia Nacional;
- h) Original o copia certificada del documento que acredite la afiliación del elemento del Ejército Mexicano o Guardia Nacional al instituto de seguridad social que le aplique;
- i) Estado de cuenta o documento emitido por la institución bancaria donde se refleje el número de la CLABE interbancaria a nombre de la persona beneficiaria;
- j) Copia simple de la CURP de la persona beneficiaria; y
- k) Copia simple del RFC de la persona beneficiaria, en caso de no constar dicho dato en alguno de los requisitos mencionados.

### **Disponibilidad presupuestal**

**Artículo 7.** El otorgamiento del apoyo extraordinario se realizará atendiendo a la disponibilidad presupuestal.

### **Trámite de compensación económica**

**Artículo 8.** El otorgamiento del apoyo extraordinario procederá a petición de la persona beneficiaria y una vez cubiertos los requisitos correspondientes.

Las solicitudes de otorgamiento de compensación económica se tramitarán por conducto de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, a través de la Dirección General de Recursos Humanos, quien gestionará ante el área competente, la asignación del recurso presupuestal para el pago correspondiente.





## TRANSITORIO

**Vigencia**  
**Artículo Único.** Los presentes Criterios entrarán en vigor a partir de su fecha de suscripción y estarán vigentes hasta el 25 de septiembre del 2024.

Dado en la sede de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del Estado, sita en la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a los 28 días del mes de enero del año 2020.

**SECRETARIO DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN**

**HÉCTOR SALGADO BANDA**

